



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARCOS LEIGHTON QUEZADA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 666,400 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : REPARACION DE COMPRESORES DENTALES DSM PUCON
 Fecha de Pago : 26/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4248	22/01/2015	666,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		666,400
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	666,400	
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	666,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		666,400
Sumas Iguales		1,332,800	1,332,800

REFRENDACION

Cuenta	215-22-06-006-000-000			
Presupuesto Vigente	4,000,000			
Total Comprometido	1,761,200			
Saldo x Comprometer	2,238,800			

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 1309471